



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

DICTAMEN DE FINIQUITO

DICTAMEN DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN, EL "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANAS ENROLLABLES BLACKOUT PARA INMUEBLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO", MEDIANTE CONTRATO SIMPLIFICADO NÚM. 40250058 TAREAS QUE FUERON CONTRATADAS A PRLUZ, S.A. DE C.V..

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025, SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DE FINIQUITO, EL CUAL FUE REALIZADO EL ING. GUILLERMO RAMÍREZ DROESCHER SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS, EL ING. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ SANTIAGO DIRECTOR DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, EL LIC. ABRAHAM GONZÁLEZ RODRÍGUEZ SUBDIRECTOR DE EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS Y CONTRATACIONES LOCALES, EL ING. JORGE HÉCTOR PÉREZ DEL VALLE JEFE DE DEPARTAMENTO, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN; QUIENES CERTIFICARON LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO AL "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANAS ENROLLABLES BLACKOUT PARA INMUEBLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO"

ANTECEDENTES

CON FECHA DE 03 DE DICIEMBRE DE 2025, SE FIRMÓ LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SIMPLIFICADO NÚM. 40250058 REFERENTE "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANAS ENROLLABLES BLACKOUT PARA INMUEBLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO", CON UN MONTO A EJERCER POR \$182,050.00 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$29,128.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.), ASCENDIENDO A UN MONTO TOTAL \$211,178.00 (DOSCIENTOS ONCE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO AL 100% CONTRA ENTREGA DE LOS TRABAJOS TERMINADOS.

SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO NÚM. 40250058 ES DE QUINCE DÍAS NATURALES CONTADOS PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN, 04 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2025, TRABAJOS QUE FUERON EFECTUADOS DEL 04 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2025.

HECHOS

CON BASE EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO NÚM. 40250058, ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATOS Y CONVENIOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NÚMEROS GENERADORES, RESUMEN DE PARTIDAS Y CERTIFICACIÓN DE CIFRAS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANAS ENROLLABLES BLACKOUT ACABADO LISO 100 PORCIENTO POLIÉSTER BLOQUEO DE RAYOS UV AL 100 POR CIENTO.

PERS.01.1, DESCRIPCIÓN: 2.43 METROS DE ANCHO X 2.95 METROS DE ALTURA. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA, CANTIDAD: 30.00.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

PERS.01.2, DESCRIPCIÓN: 2.33 METROS DE ANCHO X 2.95 METROS DE ALTURA. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA, CANTIDAD: 10.00.

PERS.01.3, DESCRIPCIÓN: 1.54 METROS DE ANCHO X 2.95 METROS DE ALTURA. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA, CANTIDAD: 10.00.

LA VERIFICACIÓN SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LOS CONCEPTOS INCLUIDOS EN EL REFERIDO CONTRATO, SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y CERTIFICACIÓN DE CIFRAS, CONSTATANDO QUE CORRESPONDEN AL MISMO.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, EL MONTO DEL CONTRATO CORRESPONDE A LA CANTIDAD DE **\$182,050.00 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**, MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE **\$29,128.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.)**, ASCIENDIENDO A UN MONTO TOTAL **\$211,178.00 (DOSCIENTOS ONCE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TAL Y COMO SE REPRESENTA EN LA SIGUIENTE TABLA:

ESTADO FINANCIERO.

CONCEPTO	IMPORTE EN PESOS I.V.A. INCLUIDO
MONTO DEL CONTRATO	\$211,178.00
MONTO DE LA ESTIMACIÓN ÚNICA FINIQUITO	\$211,178.00
LÍQUIDO DE FINIQUITO A FAVOR DE LA EMPRESA	\$211,178.00

RELACIÓN DE ESTIMACIONES PAGADAS Y PENDIENTES DE PAGO

ESTIMACIÓN	IMPORTE EN PESOS I.V.A. INCLUIDO	ESTADO	OBSERVACIONES
ÚNICA FINIQUITO	\$211,178.00	PENDIENTE DE PAGO	

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

EL SALDO NETO A PAGAR SE REALIZARÁ CONFORME A LOS ARTICULOS 104 Y 105 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN II/2019

CONCLUSIÓN

LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON **CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD** CON LA CALIDAD, REQUERIDA Y A SATISFACCIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DEL 181 DEL ACUERDO DE ADMINISTRACIÓN VII/2024; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS CONFORMIDAD CON LA PRESENTE, SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRITAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA; POR LO QUE DE

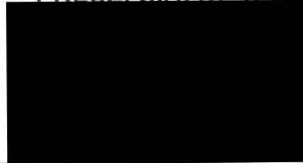


PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

ACUERDO CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE DICTAMEN DE FINIQUITO SIENDO LAS 11:00 HORAS, DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.

POR PARTE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL
PRLUZ, S.A. DE C.V.



C. COSMÉ OSCAR ÁLVAREZ JIMÉNEZ
REPRESENTANTE LEGAL

POR PARTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ING. GUILLERMO RAMÍREZ DROESCHER
SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS

ING. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ SANTIAGO
DIRECTOR DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

LIC. ABRAHAM GONZÁLEZ RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA
DE SERVICIOS Y CONTRATACIONES LOCALES

ING. JORGE HÉCTOR PÉREZ DEL VALLE
JEFE DE DEPARTAMENTO



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Versión Pública del Dictamen de Finiquito del Contrato 40250058

Con fundamento en los artículos 3, fracción XXI, 102, 103, fracción III, 109 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; en esta versión constante de tres páginas y la presente carátula se omite la información considerada legalmente como CONFIDENCIAL, consistente en firma y rúbricas de particular acorde con la determinación emitida por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en su sesión de fecha cuatro de junio de dos mil veinticinco con número de clave CT-VT/A-13-2025 la cual puede ser consultada en la siguiente liga <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2025-06/CT-VT-A-13-2025.pdf>, en la que analizó la confidencialidad de esos datos.

Dirección General de Infraestructura Física